

Fecha: 06-05-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Salud aplica sumario sanitario a liceos de Natales y Porvenir donde se constató fecas de roedores y palomas

Pág.: 15
Cm2: 403,4

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ambas instituciones ya retomaron funciones

Salud aplica sumario sanitario a liceos de Natales y Porvenir donde se constató fecas de roedores y palomas

● La autoridad sanitaria confirmó que ambos establecimientos debieron realizar una de desratización y sanitización para retomar las clases.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

“
Ante estos hallazgos, se procedió a iniciar sumarios sanitarios en ambos casos y se instruyó la adopción de medidas para subsanar las situaciones detectadas, solicitando la entrega de informes que detallen las acciones implementadas”.

A cargo del SLEP

La Seremi de Salud de Magallanes aplicó duras sanciones contra la Escuela Juan Ladrilleros de Puerto Natales y el Liceo Hernando de Porvenir.

Las razones se deben a la constatación de presencias de fecas de roedor y de palomas en los colegios de Natales y Porvenir. La autoridad sanitaria fiscalizó ambos establecimientos constatando la veracidad de los hechos que, inicialmente, fueron denunciados a través de redes sociales y obligaron a la suspensión en ambas instituciones.

“Ante estos hallazgos, se procedió a iniciar sumarios sanitarios en ambos casos y se instruyó la adopción de medidas para subsanar las situaciones detectadas, solicitando la

entrega de informes que detallen las acciones implementadas, incluyendo procesos de desratización y sanitización realizados por empresas autorizadas por la Seremi de Salud”, señaló la autoridad. Luego de la implementación de medidas y su verificación, ambos establecimientos retomaron funciones.

Desde la Seremi de Salud reforzaron la importancia de mantener adecuadas condiciones de higiene y saneamiento en los establecimientos educacionales, junto con implementar medidas periódicas de control de plagas, asegurar una correcta disposición de residuos, y prevenir condiciones que favorezcan la presencia de vectores, con el objetivo de resguardar la salud de las comunidades educativas.



Ambas instituciones fueron sancionadas por la Seremi de Salud.